

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LPL 2024/265



**Administración e Innovación**  
"TRABAJOS ELECTRICOS PARA AIRES ACONDICIONADOS"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del día lunes 06 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local **LPL 2024/265** denominado "**TRABAJOS ELECTRICOS PARA AIRES ACONDICIONADOS**" solicitado por la Dirección de Administración.

**Se hace constar la presencia de las siguientes personas:**

**ASISTENCIA.** Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Emilio Manzo Ruiz en representación de la Dirección de Administración.

**Se hace constar que al acto se registró un licitante.**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 21 de febrero del 2024. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

1. Nombre del participante: VIUK S.A. DE C.V.
2. Nombre del representante legal: RAMÓN FRANGIÉ MALACÓN
3. Número de Licitación Pública: LPL 265/2024 "Trabajos Eléctricos para Aires Acondicionados" con Concurrencia del Comité

Bajo Protesta de Decir Verdad declaro que es mi interés participar del proceso de Licitación Pública expresado en el Punto 3. Del presente Anexo.

Pregunta 1		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LPL 2024/265



**Administración e Innovación**  
"TRABAJOS ELECTRICOS PARA AIRES ACONDICIONADOS"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**Adquisiciones**  
Administración e Innovación

<p>PAGINA 18 A LA 20 PARTIDA (1)</p> <p>EL SERVICIO REQUERIDO CONSISTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE:</p>	<p>TIERRA FISICA</p>	<p>EN EL CATALOGO DE SERVICIOS REQUERIDOS NO HACEN MENCIÓN DE INSTALACIÓN DE TIERRA FÍSICA, POR LO QUE CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA COLOCARLA.</p> <p>SE ACEPTA SUGERENCIA?</p> <p>SI ES ACEPTADA SOLICITAMOS NOS INDIQUEN DONDE SE TOMA Y CALIBRE DE CABLE</p> <p><b>R= SI SE ACEPTA SUGERENCIA</b></p> <p>SE HIZO UN PEQUEÑO CÁLCULO Y DABA UN CABLE DEL 250 DESNUDO, TAMBIEN SE ACEPTA SUGERENCIA DEL CALIBRE QUE QUE LES PUEDA RESULTAR MEJOR PARA SU INSTALACIÓN. SE PUEDE TOMAR DESDE LA TIERRA DEL TRANSFORMADOR.</p>
<p>Pregunta 2</p>		
<p>Página donde encontraste tu duda:</p>	<p>Punto específico de tu duda:</p>	<p>Pregunta:</p>
<p>PAGINA 18 A LA 20 PARTIDA (1)</p> <p>EL SERVICIO REQUERIDO CONSISTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE:</p>	<p>MEDIO DE DESCONEXIÓN EN EL PUNTO DE ALIMENTACIÓN PRINCIPAL (TRANSFORMADO R)</p>	<p>EN EL CATALOGO DE SERVICIOS REQUERIDOS NO HACEN MENCIÓN DE INSTALACIÓN DE MEDIOS DE DESCONEXIÓN O PASTILLAS TÉRMICAS, POR LO QUE CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA COLOCARLA.</p> <p>SE ACEPTA SUGERENCIA?</p> <p>SI ES ACEPTADA, SOLICITAMOS NOS INDIQUEN CARACTERISTICAS DE EQUIPOS A INSTALAR</p> <p><b>R= SI SE ACEPTA SUGERENCIA</b></p> <p>SE PIDE LA INSTALACIÓN DE 1 A 2 INTERRUPTORES ITM PARA LA RÁPIDA DESCONEXIÓN DEL EQUIPO O POR ALGUNA FALLA, PUEDE SER LA MARCA QUE USTEDES DESEEN Y ASI COMO EL TAMAÑO DEL AMPERAJE QUE LES DE EN SU CÁLCULO.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LPL 2024/265



**Administración e Innovación**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Adquisiciones**  
Innovación

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

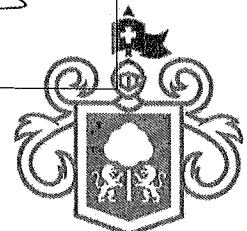
Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos del día lunes 06 de mayo de 2024, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo	Firma
<b>Alejandra González de los Santos</b> en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
<b>Daniel Alejandro Orozco Camarillo</b> en representación de la Contraloría Ciudadana.	
<b>Emilio Manzo Ruiz</b> en representación de Dirección de Administración.	



**Gobierno de Guadalajara**




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LPL 2024/265



Administración e Innovación  
"TRABAJOS ELECTRICOS PARA AIRES ACONDICIONADOS"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Adquisiciones  
Administración e Innovación

Licitantes

VIUK S.A. DE C.V. <i>Adrián Arreola Penabaz</i>	
--	---

*d*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*